

Estela funeraria del siglo XI y el crecimiento urbano de Elche (Alicante)

Carmen Barceló (*)
Eduardo López Seguí (**)

* Facultad de Filología. Universidad de Valencia.
Avda. Blasco Ibáñez, 32
46010 - Valencia
carne.barcelo@uv.es

** Arqueólogo
Alebus P. Hco. S.L.
Fco. Maestre, 4
03690, San Vicente
alebus@alebusph.com

** Este trabajo fue entregado para su publicación en marzo de 2004.*

(1) Comprende un amplio sector que incluye la Torre de la Calaforra, la basílica de la Asunción de Santa María y el palau de los Altamira o Alcàsser de la Senyoria. A partir de aquí ofrecemos la ortografía catalana de los topónimos valencianos. En los últimos años se han realizado numerosas excavaciones en la zona histórico-artística cuyos resultados permitirán que en un futuro inmediato podamos conocer de una manera mucho más aproximada lo que pudo ser la ciudad en el siglo XI. A pesar de contar en estos momentos con un conjunto de publicaciones que hacen referencia tanto a excavaciones concretas (Ramos Fernández & Pérez Molina, 1988; Martínez Carmona, 1997; López Seguí, 1997; Belmonte Más & López Seguí, 2001; López Seguí, 2001b; López Seguí, Valero (.../...))

Resumen

Elche (Alicante, España) está situada a unos dos Kms de la sede de Illici, la antigua ciudad ibérica. Se propone aquí que la fundación de la villa islámica tuvo lugar a mediados del siglo VIII y en su traslado tomaron parte colonos egipcios. A través del estudio de una pieza funeraria epigrafiada y de otras fuentes árabes, se plantea la hipótesis del desarrollo de la villa y la construcción de sus murallas en la época taifa hasta convertirse en capital de su propia cora en el siglo XII.

Palabras clave

Epigrafía árabe; Urbanismo medieval islámico; Al-Andalus, Elche (Alicante, Spain).

Abstract

Elche (Alicante, Spain) is a town located some two kilometres away from the site of Illici, the ancient Iberian city. We suggest here that the foundation of the Islamic city took place in the 8th century and that the change of its location took part the Egyptian colons. Through the study of an Arabic gravestone and other Arabic sources we propose as an hypothesis that the development of the city of Elche and the construction of its walls took place during the Taifa period until it became the capital city of province (cora) in the 12th century.

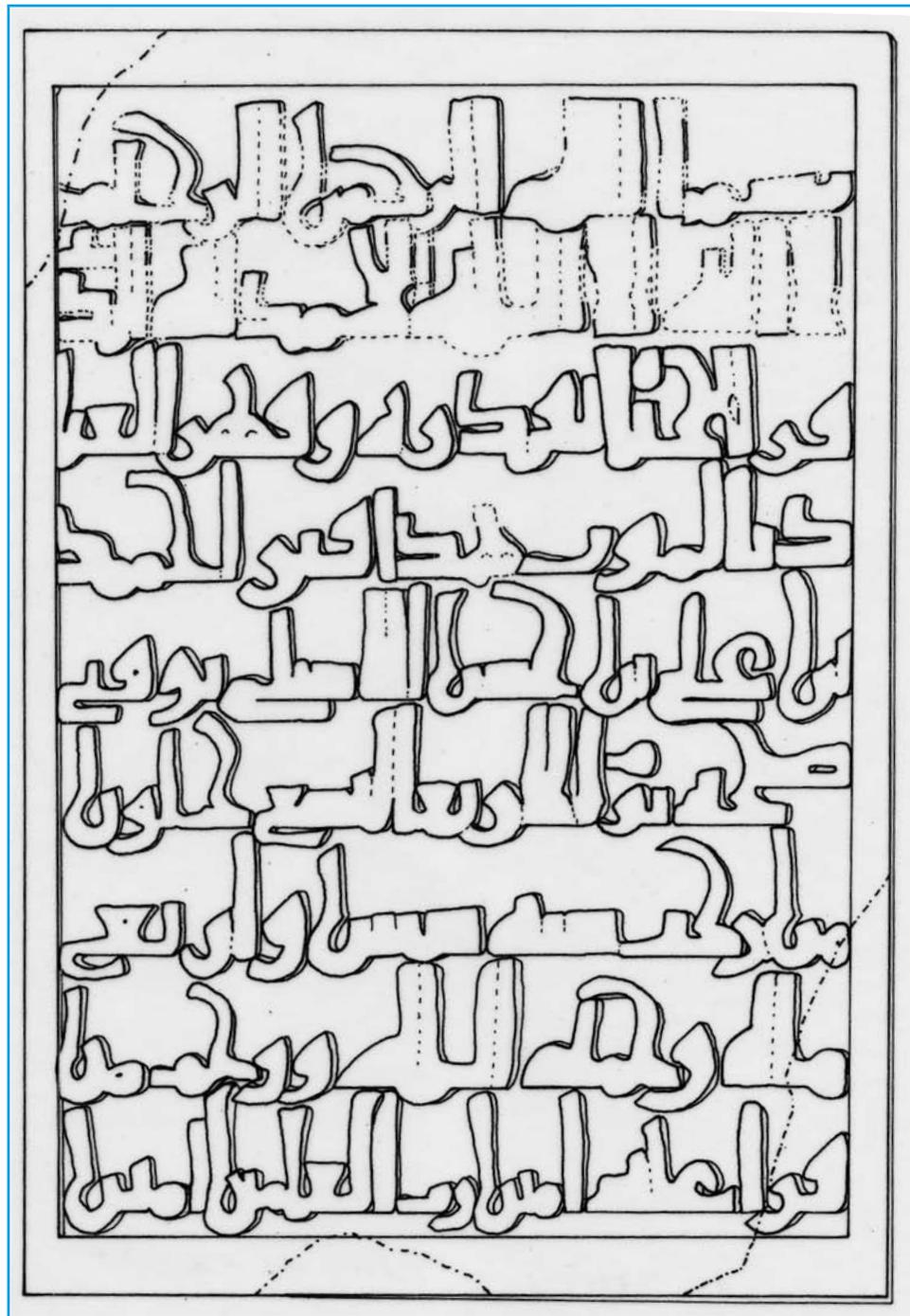
Keywords

Arabic Epigraphy; Urbanism medieval Islamic; Al-Andalus, Elche (Alicante, Spain).

En palabras de Elías Tormo (1923: 292), *Elche, por tener el único palmeral compacto de Europa, por representar anualmente el único 'Misterio' que la cristiandad entera conserva, y por haberse descubierto en su lugar histórico el busto de la 'Dama de Elche', la más significativa de las obras de arte de la Iberia antigua, goza de excepcional prestigio en el mundo docto, que cada día se acrecienta.* Pero respecto al pasado islámico de esta ciudad alicantina, en su *Guía* sólo menciona el monumento árabe de la torre de *La Calaforra*, en la vieja muralla medieval, y algún resto mudéjar (Tormo 1923: 295-296). Y ésta fue durante mucho tiempo la casi única información para tan largo período.

No será sino a partir de 1968, año en que el casco histórico de la ciudad se declaró Monumento Histórico-Artístico (1), cuando se empieza a obtener informaciones más precisas sobre dicha etapa; todo ello gracias, en buena parte, a las numerosas excavaciones que se han venido realizando en su suelo y que han proporcionado abundantes materiales cerámicos y restos arquitectónicos. Viene a sumarse a ese inventario una estela funeraria árabe que presentamos y estudiamos aquí.

Figura 1- Dibujo de la inscripción del siglo XI. La línea discontinua de algunas letras responde a partes hoy desaparecidas. Para las restituciones, véase el texto de este trabajo.



INTRODUCCIÓN

(.../...)

Climent & Asensi Langlois 2002; López Seguí, Martínez Carmona & Valero Climent, 2002b) como aspectos más generales de la medicina (Esquembre Bebia et alli 2004; López Seguí et alli, 2004) carecemos en estos momentos de una obra general que actualice y unifique los datos disponibles sobre la ocupación de la ciudad en este siglo.

Como afirman muchos estudiosos, el yacimiento de l'Alcúdia (a unos 2 Kms al sur de la ciudad actual) es el solar donde en su día estuvo la *Illici* ibérica y romana, la sede visigótica episcopal ilicitana y más tarde la ciudad *Ilx* o *Alx* que menciona el pacto con los árabes del siglo VIII y apenas tendría una cierta continuidad en ese emplazamiento porque la ciudad "desapareció por consunción poco tiempo después del comienzo del siglo VIII, hacia el comedio del mismo probablemente" (Llobregat 1991: 171-172).

Si bien algunos autores medievales citan Elx entre las siete ciudades que se beneficiaron de la capitulación del visigodo Teodomiro ante los árabes en el año 714, su devenir en los primeros siglos de poder musulmán en la Península Ibérica apenas se ha podido comprobar en las fuentes escritas y por los registros arqueológicos. Sonia Gutiérrez (1996: 344) ha resaltado -además- que "un problema pendiente es el de la fecha del supuesto abandono": de una parte, porque en la Alcúdia no aparecen los materiales

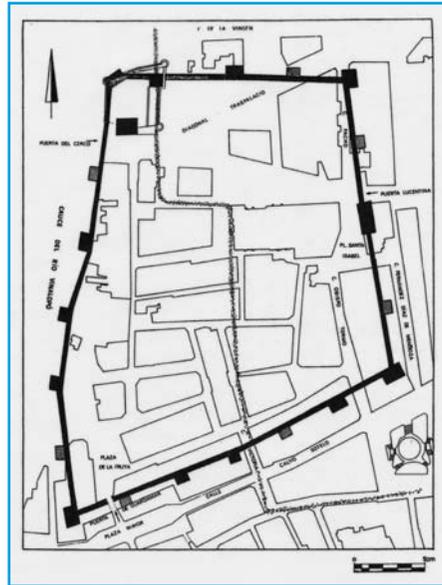


Figura 2. El recinto amurallado de los siglos XII-XIII de la ciudad de Elche, con indicación del canal que cruzaba la villa (Fuente: López Seguí et alii, 2004).

cerámicos propios de un contexto del siglo IX; y, de otra, porque los que se han obtenido en las excavaciones realizadas en la actual Elche no pueden datarse antes de la segunda mitad del siglo X (Gutiérrez 1996: 236-237).

Las publicaciones arqueológicas recientes, a pesar de carecer de una valoración global de las últimas novedades, permiten esbozar una evolución histórica de la medina que vamos a intentar completar aportando la información suministrada, tanto por el estudio de la inscripción funeraria que presentamos, como por las fuentes árabes conservadas.

I. EL HALLAZGO

La lápida a la que nos venimos refiriendo se encontró en una excavación arqueológica dirigida por uno de los firmantes del presente trabajo (2). El hallazgo se produjo en un solar situado frente al Palacio de Altamira, también conocido como Alcázar de la Señoría; la excavación se realizó previamente a la ejecución del "Proyecto de Ordenación y Urbanización de la Plaça del Alcàsser de la Senyoria", dirigido por un equipo de arquitectos encabezado por J. Amorós y J. J. Fructuoso. En este mismo solar, conocido en la bibliografía con el nombre de "Casas de la Mare de Déu", se realizaron con anterioridad dos intervenciones arqueológicas (3) que sirvieron para conocer las principales características de la ocupación del solar.

En la excavación de las diferentes zonas se ha podido documentar un completo conjunto de construcciones -de índole muy variada- que suponen la ocupación casi ininterrumpida de este sector desde el momento de fundación de la ciudad islámica hasta nuestros días. No quiere decir esto que se hayan encontrado superpuestos los niveles pertenecientes a todos estos períodos, pero sí se han documentado en el mismo solar restos que informan acerca de una ocupación continuada del sector. Destaca el hallazgo de la muralla islámica (con una potencia superior a los 5,5 m.) y del foso relacionado con ésta.

El área de excavación incluía zonas al interior y al exterior de la muralla. La lápida se encontró en el nivel superficial, en la zona intramuros, en un espacio muy alterado por la explanación que trajo consigo la construcción del Puente de Altamira en los años sesenta. La excavación de esta zona puso de manifiesto la existencia de un nivel de ocupación del siglo XI formado por un conjunto de silos excavados en la tierra natural del terreno.

Parece que entre finales del siglo XI y la primera parte del XII se reforma completamente la zona, rellenando y amortizando los silos y ocupando el espacio con construcciones de carácter doméstico e industrial. La lápida pudo formar parte de ese estrato de relleno y nivelación pero, al haberla encontrado en la tierra revuelta que forma el nivel superficial, no podemos asegurarlo con rotundidad. Los restos de yeso que conservaba en la cara inscrita parecen evidenciar que fue utilizada como una piedra más de un muro.

(2) Realizada por un equipo de arqueólogos del Departamento de Arqueología y Restauración de la empresa ILIDEXSA formado por E. López Seguí, A. Martínez Carmona y A. Valero Climent.

(3) Ramos Fernández, R. & Pérez Molina, T. "Excavaciones arqueológicas en la muralla medieval de Elche", *Pobladores de Elche 10* (1988) 41-59. Martínez Carmona, A. "Excavación del yacimiento arqueológico Casas de la Mare de Déu- Diagonal Traspalacio. Elche, Alicante", *Castells 7* (1997).

II. DESCRIPCIÓN DE LA PIEZA

Se utilizó como *lawḥ* (4) una piedra caliza blanquecina, en forma de losa rectangular (*balāṭ*) en la que se grabaron nueve líneas de letra árabe. Mide: A 520 x L 320 x G 100 mm (5). Como único adorno se labró, a modo de marco que limita el campo epigráfico por todos sus lados, una estrecha banda -tallada más o menos a escuadra- de 10 mm de ancho en los laterales y de 20 en los otros dos, superior e inferior. El texto, rodeado por esta moldura, ocupa toda la superficie (caja: A 480 x L 330).

Las medidas de esta lápida se ajustan al tamaño promedio de la estela rectangular usada en al-Andalus hasta el siglo XI; en concreto, al tipo 1a y grupo 1 del estudio de Barceló (1998, I: 62, 68 y II: Fig. 5a) que comprende piezas que tendrían entre 280 y 350 mm de latitud, con texto seguido ocupando toda la superficie frontal de la piedra; y también coincide -bastante bien- con las medidas que esta autora señala para las losas (*balāṭ*) empleadas en al-Andalus como relojes o cuadrantes solares (de 450 x 345 x 50 mm aproximadamente).

El vaciado de la inscripción se realizó con un cincel de doble bisel, manteniendo constante y recta la línea de base a una distancia de 50 mm. La altura media del *alif* es de 45 mm. Merece destacarse que en numerosas ocasiones no se marcó (o se hizo de forma muy sutil) la separación entre letras, ni tan solo las que son usuales en algunos signos. Ello no constituye excepción, pues existen otros ejemplares con este tipo de talla entre las piezas conservadas en España (6).

La piedra ha sufrido varias mutilaciones, habiéndose perdido una pequeña parte en el ángulo inferior derecho y otra en el superior izquierdo. Se aprecian en la superficie diversas intervenciones posteriores. Así, las dos primeras líneas y el inicio de la tercera se borraron intencionadamente en algún momento, quedando sólo algunas señales de las primitivas letras; y lo mismo se hizo en la parte final del último renglón, donde se aprecian con claridad las huellas de la picoleta, aunque ahí la destrucción fue menos sistemática.

Puede sospecharse que la pieza -con bastante posibilidad- fue utilizada como losa en un pavimento (7), pero por la parte grabada, ya que ofrece muestras de haber estado expuesta a un prolongado fro- tamiento. Por su efecto se han perdido algunos signos y, en lugar de los obligados relieves a escuadra, casi todas las letras presentan aspecto romo. Por esta cara tiene también señal de un fuerte golpe que destruyó casi de forma total la parte central de las primitivas líneas cuatro a seis. La parte posterior presenta numerosas huellas del desbastado inicial realizado a pico, con ranuras que cruzan la superficie de izquierda a derecha, y en los laterales hay numerosas muescas hechas con cincel de doble bisel (20 mm de boca). Todo ello, además del grosor de la pieza, sugiere que la lápida fue preparada para empotrarla en alguna pared (8).

(4) Sobre este término árabe y el que luego se menciona, cfr. Barceló 1998, I: 59-61.

(5) Las iniciales son las usadas en la obra de Barceló (1998, I : 11): A = altura, L = latitud y G = grosor.

(6) Véase más adelante lo que decimos en el apartado 5 sobre su adscripción a un taller de la taifa de Dénia.

(7) Sobre estos usos de las lápidas árabes a lo largo de siglos y otros similares, Barceló 1998, I: 27 y 40.

(8) Barceló (1998, I: 69-70) ha sugerido que las estelas cuyo campo epigráfico ocupa toda la superficie "se colocaban empotradas en alguna pared hecha al efecto o se apoyaban por detrás en una peana o murete". Para tal afirmación se apoya en ejemplares andalu- ses que conservan orificios en las esquinas y en los que tie- nen muescas en los extremos para que la lápida pudiera ser encastrada en otra pieza.

III. EL TEXTO

Como acaba de indicarse, de las nueve líneas, sólo se conservan siete, de las cuales hay alguna incompleta y otras muy deterioradas. Se han podido suplir algunas ausencias, pues -con toda probabilidad- se trata de fórmulas muy usuales en los epitafios andalusíes. La lectura que proponemos es la siguiente:

(١) [بِسْمِ اللّٰهِ الرَّحْمٰنِ الرَّحِیْمِ]
 (٢) [لَا اِلٰهَ اِلَّا اللّٰهُ الْحَمْدُ لِلّٰهِ الَّذِي
 (٣) [قَرَّ الْحَيَاةَ بِقَدْرِهِ وَقَهَرَ الْعِبَا
 (٤) د بِالْمَوْتِ هَذَا] [قَبْرِ أَحْمَدِ
 (٥) بِنِ عَلِيِّ بْنِ حَسَنِ الْأَصْبَلِيِّ] [أَوْ الْإِشْبِيلِيِّ (٩)] [تَوَفَّي
 (٦) ضَحَا يَوْمَ الْأَرْبَعَاءِ لَتَسْعَ خَلُونَ
 (٧) مِنْ رَجَبِ سَنَةِ سِتِّينَ وَأَرْبَعِ
 (٨) [مِائَةِ] وَرَحِمَهُ اللّٰهُ وَرَحِمَ مَنْ
 (٩) [قَرَأَ] عَلَيْهِ آمِينَ [رَبِّ الْعٰلَمِينَ آمِينَ]

La traducción de este texto es la siguiente:

¹] [En el nombre de Dios, Clemente y Misericordioso. ²] No hay más divinidad que Dios. ¡Alabado sea Dios, el cual ³] estableció la vida] con su poder y decretó a sus sier- ⁴] vos la muerte! [alusión a Corán XXII, 5]. Ésta es la tumba de Aḥmad ⁵] bn 'Alī bn Ḥasan al-Aṣīlī. Murió ⁶] la mañana del miércoles, a nueve noches pasadas ⁷] de raḡab del año sesenta y cuatro- ⁸] cientos [= 14 de mayo de 1068] ¡Apíadese Dios de él y apíadese de quien ⁹] recite [el Corán] por él! [¡Amén, Señor de los mundos, amén!].

Hemos restituido (9) la *basma* completa en la primera línea, pues tiene perfecta cabida y es norma en las estelas funerarias de este período y zona (Barceló 1990: 44; 1998, I: 79, 84). Después de esta fórmula y antes de las palabras “ésta es la tumba” se conserva el final de una jaculatoria que hace alusión a la muerte. Existen paralelos (si no exactos bastante próximos al restaurado) en otros epitafios almerienses

(9) La restitución se ha realizado con un calco de las partes desaparecidas, en el que se aprecian las zonas “en hueco” dejadas por los grupos de signos sobre la superficie, pues el rebaje se detuvo en muchos lugares en los espacios que quedan rehundidos entre las letras en relieve. Dicha restitución se verificó con una comprobación realizada con ayuda de luz rasante. En la fig. 3 hemos reproducido esas partes visibles con un trazo continuo.

(10) Por ejemplo, las estelas almerienses núms. 99 y 102 (Ocaña 1964: 96 y 99, láms. XLII, d y XLIII, d). Estas piezas se realizaron, sin embargo, en la cuarta década del siglo VI de la hégira, es decir entre 1140 y 1150; las también almerienses núms. 11 (410 / 1019) y 23 (488 / 1095) tienen expresiones de igual sentido, pero algo alejadas de la ilicitana en su formulación.



Figura 4. Inscripción del siglo XI hallada en Elche (Alicante). (Fotografía E. López Seguí).

(10). Los pocos restos de letras que todavía se observan en las líneas 1 y 2 nos han permitido restituir una referencia alcoránica aunque no hemos podido documentarla en otras estelas de al-Andalus.

La onomástica del difunto, bastante completa, ha sido también restituida a partir de los restos de grafías -muy borradas- que se conservan. Creemos que se trata de Aḥmad bn 'Alī bn Ḥasan al-Aṣīlī. Si bien el nombre y genealogía conservan visibles todas las trazas, no tenemos total seguridad en la lectura de los signos que contendrían el gentilicio o patronímico del finado, pues apenas se distinguen con claridad las letras del comienzo de la palabra y aparece rota la que precede al *yā'* final. Por ello, no descartamos completamente que pudiera tratarse de al-İṣbīlī pues, por la técnica de labra, las trazas conservadas permitirían dicha lectura. Si fuera al-Aṣīlī, el difunto (o sus antepasados) procedería de Arcila (Marruecos); en el otro caso, de Sevilla. Se trataría, pues, de un linaje advenedizo en Elx o de un emigrante.

Aunque el lugar donde se descubrió la pieza nada prueba sobre su procedencia, no se puede rechazar que la tumba estuviera situada intramuros, ya que tenemos constancia de la existencia de sepulturas en (o junto a) mezquitas aljamas (Barceló, 1988, I: 51). Por otro lado, si se pudiese confirmar que el Palacio de Altamira fue, no la puerta de acceso a la medina por el flanco occidental del perímetro amurallado -opción que con los datos actuales la más probable- sino alcázar en época islámica, también cabe la posibilidad de que en él se llevasen a cabo enterramientos. Ambos espacios estaban en Elx mucho más próximos al hallazgo que no la necrópolis detectada entre las calles Capitán Lagier y Corredera en excavaciones dirigidas por López Seguí (11).

Si a esta sospecha añadimos algunas características especiales de la inscripción, se podría concluir que la persona a la que se refiere la lauda pudo haber desempeñado algún cargo de responsabilidad en la ciudad. Así podría deducirse de la referencia coránica o jaculatoria fúnebre con que se inicia el epitafio tras el obligado *tahlīl* (12), así como de la manera especial de consignar el nombre del finado haciendo constar el ism del abuelo y también la *nisba* del finado o de su familia (13).

Sin embargo, no hemos podido encontrar ningún personaje citado en los diccionarios biográficos árabes medievales que pueda ponerse en relación con el difunto, tanto entre los individuos y familias sevillanas como entre los de otras procedencias. Con todo, es posible que algún día pueda desvelarse su

(11) López Seguí + lopez seguí.

(12) *Los epitafios de la taifa de Dénia, a la que pertenecía Elx en el momento en que se labró la inscripción, incluyen sólo un tahlīl (que consiste en decir "no hay más divinidad que Dios"), mientras que en Valencia y Alpuente (además de Murcia y otras taifas no levantinas) se usa Corán XXXV, 5 (Barceló 1990: 44-46 y 1998, I: 84).*

(13) *Los epitafios andalusíes en los que se incluye la nisba del difunto son poco abundantes y sugieren que, si se incluía, era por tratarse de personas con cierto status social (Barceló 1998, I: 79). Por ejemplo, de las 17 estelas almerienses del siglo XI sólo cinco insertan la nisba, si bien es cierto que falta la onomástica en casi todas las restantes.*



Figura 5. Vista de restos constructivos de época islámica conservados en la zona del hallazgo.

identidad pues no hemos realizado un rastreo exhaustivo en las fuentes literarias y crónicas andaluzas disponibles.

IV. ELX EN LA TRAMA ADMINISTRATIVA DEL SIGLO XI

Todos los elementos constitutivos del texto de esta inscripción -si no fuera suficiente la fecha- prueban que se labró en la segunda mitad del siglo XI en territorio de la taifa de Dénia, pues siguen el mismo orden que otras lápidas de esta procedencia: a) *basmala*; b) profesión de fe; c) “ésta es la tumba”; d) nombre; e) “murió”; f) eulogia; g) fecha, con expresión de la feria, día, mes y año; h) eulogia final, con la exclamación “Amén, señor de los mundos, amén” (Barceló 1998, I: 84-85). En nuestra pieza se ha completado la profesión de fe con una alusión coránica con expresión piadosa referida a la muerte; por contra, carece de la eulogia que normalmente precede a la fecha de la defunción.

Apuntan también a esta adscripción las trazas utilizadas en la lápida, que se ajustan perfectamente a las usadas en el siglo XI en las tierras dependientes de la taifa de Dénia durante el gobierno de ‘Alī (conocido por el título de *Iqbāl al-dawla*, 436-468 / 1044-1075) hijo de Muḡāhid, el fundador de la dinastía. Desde el punto de vista cronológico nuestra inscripción viene a situarse entre las piezas de aquella taifa que llevan los números 28 y 29 del corpus epigráfico valenciano, datadas en 458 / 1066 y 462 / 1070 respectivamente (Barceló 1998, I: 171-173 y láms. XXIX y XXX).

Y puede presumirse que su ejecutor pertenecía -casi con seguridad- al taller que realizó, además de estas tres, las números 25 y 27 del mismo corpus (Barceló 1998, I: 84 y láms. XXVI y XXVIII). Se distingue este taller por no dar a las letras (o hacerlo de forma muy sutil) el vaciado característico de otras estelas, lo que se aprecia en los signos 9, 10, 13, 15 y 16 (cfr. Fig. 2). Este tipo de talla se siguió haciendo en la zona valenciana en fechas posteriores, como prueban algunas inscripciones de Xàtiva del siglo XII (Barceló 1998: láms. XXXVIII-XXXIX y XL).

Puede pensar el lector que no es posible tal adscripción a Dénia, pues Elx figura en todos los tratados antiguos y modernos como una ciudad perteneciente al distrito, cora o provincia de Murcia, también llamada *Tuḡmīr*. Tales escrúpulos desaparecen si tomamos en cuenta la preciosa información recogida en la obra del almeriense *al-‘Uḡrī* (m. 1086). Dice este autor que Muḡāhid (402-436 / 1011-1044) ocupó Oriola y Elx tras la muerte del reyezuelo Zuhayr (429 / 1038) frente a Granada (Huici 1970, I: 243). Las dos ciudades, con sus distritos, permanecieron en poder del rey de Dénia hasta que murió, pasando entonces a ser administradas por su heredero ‘Alī, que las conservó hasta que fue depuesto por el rey de Zaragoza en el año 468 / 1075.

Así pues, durante más de cuarenta años la ciudad de Elx fue administrada desde la capital de la taifa, siendo más que probable que continuara en su dependencia cuando el reino pasó a manos de

(14) Así lo afirman diversos autores que han estudiado el reino taifa de Zaragoza y la intervención de El Cid en la zona. Cfr. entre otros, Guichard (1985: 102-105 y cuadro de la pág. 119).

(15) Los primeros *cadīs* con jurisdicción sobre Elx que mencionan los diccionarios biográficos árabes vivieron en la primera mitad del siglo XII. Véase lo que decimos más adelante al respecto.

(16) Ante el reiterado uso de este fragmento de al-Idrīsī en la versión de Antonio Blázquez (1901) nos ha parecido oportuno dar aquí nuestra traducción, basada en el texto árabe establecido por Dozy & De Goeje en 1866. El texto de al-Idrīsī fue recogido en el siglo XV por el compilador ceuti al-Ḥimyarī.

(17) Blázquez traduce 'barcos', quizás error de lectura de los editores por un 'baños' en el texto manuscrito dado a la imprenta. En una de las ediciones de al-Ḥimyarī ('Abbās 1975: 30) en lugar de 'baños' (ḥammam) se lee 'barrios' (yihāt); no ocurre eso en la de Lévi-Provençal (1937: 31, núm. 26).

(18) Podría tratarse a Abū -l-Ḥasan Ibn al-Yasa', quien, según Ibn al-Abbār (Ḥulla, II: 172-173), fue qā'id y wazīr nombrado por al-Mu'tamid de Sevilla en Murcia, donde fue destituido por el pueblo que le acusaba de deshonestidad y de tener afición al vino. En Lorca fue secretario de Abū Muḥammad 'Abd Allāh bn Labbūn, al que sucedió después de su muerte, siendo depuesto por al-Mu'tamid de Sevilla y conducido a Córdoba, quizás por sus diferencias con Ibn 'Ammār; luego participó en la batalla de Zalaca y en la de Aledo (cfr. también Ibn Sa'īd al-Magribī. al-Mugrib, II: 248-249). No obstante, creemos que es más razonable atribuir esta noticia sobre Elx a un descendiente suyo que llevó por kunya Abū Yahyā, que es conocido cronista andalusí muerto en Egipto (595 / 1199). Sobre esta familia trata M. Fierro en "La falsificación de la historia: al-Yasa' b. Ḥazm y su kitāb al-Mugrib", Al-Qanṭara XVI, 1 (1995), pp. 33 y ss.; cfr. también, F. Pons Boigues, Ensayo biobibliográfico sobre los historiadores y los geógrafos arábigo-españoles. Madrid 1898: 242, núm. 196.

(19) Citado por Ibn Sa'īd al-Magribī (ed. Daif, II: 273). En la edición de este pasaje aparece 'fruto (ṭamr)' en lugar de 'dátil (ṭamr)'; la hemos corregido por creer que se ajusta mejor a lo que señalan otras fuentes.



Figura 6. Vista de la excavación en la que se encontró la lápida desde el Palacio de Altamira.

la dinastía de la taifa aragonesa (14). No sería hasta la llegada de los almorávides cuando regresó de nuevo a la cora de Murcia y -al parecer- se creó su alcaldía (15). Gracias a todo ello es muy posible que durante este período, en el que la ciudad estuvo al margen de la soberanía murciana, comenzase su desarrollo urbano, interrumpido sólo por la presencia de *El Cid* tras la batalla de Aledo (Huici 1970, II: 32).

V. DESCRIPCIONES DE LA URBE ILICITANA

La única descripción de la ciudad islámica que se conoce en la bibliografía contemporánea fue realizada por el geógrafo norteafricano al-Idrīsī a mediados del siglo XII (16); fecha que coincide con esos momentos tardíos en los que, a tenor de las pruebas arqueológicas, se produce una expansión urbana (Azuar *et alii* 1998: 80). Según este autor medieval, Elx "es una ciudad construida en un llano y atravesada por un canal (*jalīy*) que viene a ella desde su río. Este canal entra a la ciudad por bajo de las murallas, haciendo sus gentes uso de él y dando abastecimiento a los baños (17), pues atraviesa sus mercados y sus calles. Pero es un río salado y salobre; por eso, los habitantes beben el agua de las jarras que acarrear a la ciudad de fuera, ya que sus aguas potables son las aguas del cielo" (al-Idrīsī, ed. 1866: 193).

En ese mismo período podría haberse redactado una noticia, atribuida a Ibn al-Yasa' (18), que es un testimonio de excepción sobre esta etapa porque -según decía- "en al-Andalus no hay dátiles buenos más que los de Elche" (19). También podría pertenecer a esa misma época otra noticia, recogida -aunque silencie el nombre de su fuente andalusí (20)- por el enciclopedista oriental Yāqūt (pág. 42 de la traducción) y por el compilador tardío al-Qazwīnī (pág. 502 de la ed.), según la cual en toda la Península "sólo en Elche dan fruto [comestible] las palmeras; sus pasas sin igual se exportan a todo el país y sus tejedores de preciosas alfombras no tienen parangón en al-Andalus".

A principios del siglo XIII, Ibn Sa'īd al-Magribī (m. 685 / 1286) incluye Elx entre las ciudades del reino de Ibn Hūd de Murcia (625-635 / 1227-1237) dignas de figurar en su obra, dando testimonio de haber pasado por ella y haber visto que "dominaban su tierra los saladares" (21) y corroborando de este modo tanto el testimonio antes citado de al-Idrīsī como la penuria de agua potable entre la población que no resolvería la ciudad hasta el siglo XVIII (Ibarra 1895: 269-274).

VI. UNA DESCRIPCIÓN LITERARIA DE ELX

Pero ha pasado desapercibida hasta ahora una descripción literaria recogida por Ibn Bassām (m. 542 / 1147), quien la copió -muy resumida- de una obra en prosa redactada por Muḥammad bn Muslim, secretario de la corte de 'Alī de Dénia (22). Dicha obra, dedicada al señor de Mallorca al-Murtaḍā (468-486 /

1075-1094), comienza con la puesta en escena del rey al-Muqtadir de Zaragoza (441-475 / 1049-1083) importunando cierto castillo del señor dianense que, ante el asalto, encargó a su secretario acudir a sus aliados en busca de socorro. El suceso, por referencias del autor, tuvo lugar en el invierno del año 1061, fecha de la muerte de al-Manṣūr de Valencia. El fragmento que interesa a nuestro tema dice así: "Salí de Elx al despuntar sol, con un tiempo tan cargado como ojos de insomne, de modo que, apenas se abrieron los párpados de las nubes, comenzaron a caer las lágrimas a raudales y con violencia. Eché a andar por un camino resbaladizo, bajo un impresionante aguacero cuyas gotas se dispersaban como flechas y lloviendo con ganas. No cesaban de resonar los truenos y de correr las aguas, hasta el punto de que creí que mi techo se había convertido en mar y que el cielo, eclipsado, se había desplomado sobre mí, imaginándome que la sentencia de Dios estaba a punto de cumplirse al encontrarse agua y agua, pues si intentaba refugiarme en algún muro, casi se venía abajo, o, si trataba de ponerme a salvo en algún sitio, se lo tragaba la tierra."

"Dije: 'Me refugiare en una montaña que me proteja del agua' (23), estando cierto del daño que me podía producir aquella adversidad. No había hecho más que tratar de salvarme en la ladera del monte occidental (*al-ṭūr al-garbī*) y de subir a la meseta del campamento oriental (*al-fuṣṭāṭ al-šarqī*) (24) -allí encontrarás quien te explique este secreto y te aclare el caso-, y fue como si Dios se hiciera patente a la montaña y la aplastara o como si Moisés la hubiera sacudido contra mí (25), pues bajó en forma de lluvia, hecha pedazos, corriendo hacia el abismo, en cuyo nivel yo estaba y al punto en cuya superficie me hallaba".

A pesar de las limitaciones de un texto literario como éste, se puede conceder algún crédito a los dos topónimos citados y que encierran un enigma que, en palabras del autor, podía explicar cualquier ilicitano de la época. Pensamos, no obstante, que este acertijo se puede interpretar con los datos que hoy tenemos y dentro de las claves culturales islámicas.

En primer lugar, el monte que recibe el nombre de *al-ṭūr* se sitúa a poniente de Elx. Con este término creemos que Ibn Muslim se refiere a l'Alcúdia, es decir la medina *Ilx* del año 714. Tendría en mente (de acuerdo con Corán VII, 142) que en el Sinaí (*al-ṭūr*) tuvo lugar el pacto entre Dios (los árabes) y Moisés (los cristianos) y también tendría presente que el mismo libro sagrado alude a esta montaña cuando afirma que Dios eligió a Mahoma como amonestador de los incrédulos (Corán XXVIII, 44-46). Y quizás, por sus lecturas, sabía que los geógrafos árabes de los primeros tiempos tenían al Sinaí como uno de los principales montes cristianos y punto de referencia respecto a Egipto, que en nuestro caso también contendría una alusión velada a *Tuḍmīr*. (26).

Creemos que con el término *al-Fuṣṭāṭ* (que se arabizó con el significado de 'campamento') el autor se refiere a Elx, no sólo porque lo sitúa a oriente del río Vinalopó -de cuya alusión ya nos hemos ocupado antes- sino porque, al igual que su homónima egipcia, habría sido la primera ciudad fundada por los conquistadores musulmanes y el primer lugar de residencia de los gobernadores árabes, se habría construido

(20) *Tratándose de autores orientales, no se puede descartar la posibilidad de que alguno de esos datos pertenezca en realidad de la villa albacetense de Elche de la Sierra, dependiente también de la cora de Murcia.*

(21) *El término utilizado por el autor medieval es sabja, nombre que designa en árabe terrenos húmedos de aguas saladas. Otras fuentes, al describir las tierras circundantes de Valencia y Dénia, utilizan también esta misma palabra, que, en nuestra opinión, es un equivalente del catalán 'terres de marjal' o del murciano 'terrenos de almarjal', es decir tierras salitrosas y abundantes en carrizos, tan características del litoral mediterráneo peninsular. Por esta razón consideramos que el texto citado no se puede poner en relación con una riada como sostiene Franco Sánchez (1989: 337).*

(22) *Dajira III, I: 437-438. Rubiera (1985: 143-144) ha dado un somero resumen de su contenido, pero sin aludir a los datos que aquí aportamos.*

(23) *Paráfrasis de Corán XI, 43.*

(24) *Alusión a Corán XX, 80 que se refiere al paso de Moisés por el Mar Rojo. En el texto podría ser referencia literaria al paso de Ibn Muslim por el Vinalopó.*

(25) *Alusión y paráfrasis de Corán VII, 143 y 171.*

(26) *Sobre el Sinaí - al-ṭūr en los autores árabes puede consultarse I. Bejarano, Abū Ḥāmid al-Garnāṭī. Elogio de algunas maravillas del Magrib. Madrid 1991, pp. 279-283. Del establecimiento de los egipcios en Tuḍmīr habla al-'Uḡrī; otros autores señalan también su parecido a Egipto por el régimen de riegos de la vega del Segura similar -decían- al Nilo. Vide Vallvé 1986: 288.*

(27) *Sobre el Fustat egipcio, cfr. Encyclopédie de l'Islam, s.v. Obsérvese que al-Idrīsī llama también jalīy al canal de Elx.*

(28) Véase un plano de dicha canalización omeya que cruza por el interior del recinto amurallado en D. Sourdel, y J. Sourdel-Thomine, *La civilización del islam clásico*. Barcelona 1968: 298, fig. 27.

(29) *Ibn al-Abbār. Takmila* (ed. Codera b. 1864, b. 1983; ed. Alarcón, b. 1864, b. 1983 y b. 2414) y *Mu'jam* (b. 291); *al-Ḍabbī*, b. 1138; *al-Marrākuṣī*, VI/1, b. 557.

(30) *Sobre ellos y su actuación durante el dominio cidiano*, *Huici* 1970, II: 58-60, 64-65, 71-76, 84-85. *Sobre estos cadíes de Elx*, *Ibn al-Abbār. Takmila* (ed. Codera b. 618 y b. 631).

(31) *El nombre es transcrito también Ibn Qahda e Ibn Qahra por los biógrafos*. Cfr. *Ibn al-Abbār. Takmila* (ed. Codera), b. 1376 y *al-Ḍabbī*, b. 909. *El padre del juez fue discípulo de al-Ṣadafī según Ibn al-Abbār. Mu'jam*, b. 56 y *al-Ḍabbī*, b. 537.

(32) *Las biografías de estos personajes en Ibn al-Abbār. Takmila* (ed. Codera b. 754 y b. 2047; ed. Alarcón b. 2047).

sobre la orilla oriental del río, cerca de una población cristiana y sobre una altura en forma de silla, y allí también daba comienzo el *jalīy* o canal que unía el río al mar (27).

Sería, pues, una fundación omeya; lo que explicaría la planta rectangular de la villa que aún subsistía en el siglo XIII. Este tipo de diseño castrense está ampliamente documentado en todos los territorios islámicos y en al-Andalus subsiste el claro ejemplo de la alcazaba de Mérida. Así mismo, la construcción del canal que cruzaba la ciudad se podría datar también en aquella época, pues (a título comparativo) se constata una construcción similar en el recinto omeya protegido de Qaṣr al-Jayr al-Šarqī. (28). Por otro lado, como ha señalado Azuar (1998: 14), se puede presumir que con anterioridad o en el momento de planificar el recinto ya estaba prevista la infraestructura hidráulica y sanitaria de la ciudad, dado que se ha encontrado un canal de desagüe en un estrato con materiales cerámicos de la segunda mitad del siglo X y bajo la muralla de la ciudad que se levanta sobre ese estrato en fábrica de tapial de mortero de barro sobre basamento de mampostería.

De aceptarse nuestra interpretación, el citado pasaje literario vendría a ser la primera visión de la ciudad, que estaría amurallada y atravesada por el canal descrito -casi cien años después- por al-Idrīsī. No es posible asegurar si el recinto de la villa había crecido respecto al de épocas más antiguas, aunque se pueda deducir de manera indirecta por otros datos que vamos a analizar a continuación.

VII. ELX Y SU ALCADIAZGO

En las biografías de algunos personajes relacionados con Elx se cita una *kūrat llš* dependiente del distrito (*'ama*) de Murcia. Esto ocurre en los currícula de tres individuos (29): *Ibn al-Wā'iz* de Almería (507-546 / 1113-1151), *Sulaymān bn 'Utmān al-'Abdarī* de Borriana (480-550 / 1087-1155) e *Ibn Fayd* de Córdoba (487-567 / 1094-1171). Los tres están unidos por características comunes: fueron maestros reconocidos que atrajeron a Elx varios discípulos; a los dos últimos se les encargó hacer el sermón oficial del viernes y dirigir las oraciones en la mezquita aljama de la medina; y los tres se instalaron en la ciudad alicantina huyendo de la *fitna* anti-almorávide de Córdoba en 539 / 1144.

En esta misma fecha y en parecida revuelta morirá asesinado el primer juez de Elx atestiguado por las fuentes: un miembro de la familia valenciana de los *Banū Wā'yīb* (500-539 / 1106-1144) que sería sustituido por su hermano (nacido en 510 / 1116), fallecido al año siguiente (30). Nos encontramos ante adeptos a la doctrina almorávide (como prueba la trayectoria familiar y el asesinato violento del cadí) que fueron recompensados con este cargo tanto por su fidelidad como por su formación jurídica.

Es, pues, la "segunda *fitna*" la que marca el inicio de esta nueva cora andalusí, mientras el dominio de la zona levantina por los almohades en 1171 pone punto final a aquella creación administrativa, ya que a partir de esa fecha vuelve a aparecer como un distrito (*'ama*) dependiente de la cora de Murcia. De



Figura 5. Estado actual de la plaza frente al Palacio de Altamira.

estos datos se puede concluir que la creación de una provincia con capitalidad en la ciudad de Elx fue -sin lugar a dudas- obra innovadora de Ibn Mardaniš, señor de Valencia y Murcia (542-567 / 1147-1172).

Y se puede deducir que, para poder acceder a este nuevo rango administrativo, la ciudad debía de contar con suficiente población y medios, como prueban las constantes referencias en esos años a su producción agrícola. El cambio de consideración administrativa trajo pareja la dotación de un nuevo muro defensivo; muralla que documenta el texto de al-Idrīsī ya citado, puesto que redactaba su obra en los años en que “el rey Lobo” controlaba la medina y sus tierras.

Como reacción anti-almorávide se nombró al único ilicitano que ocupó el cargo de juez en su ciudad natal. Pertenece a una familia de ulemas, cuyo apodo parece haber sido Ibn Qamra (31), que había estudiado con el ya citado Ibn Fayd de Córdoba. Muerto en 559 o 560 / 1164 - 1165, le sucedió un valenciano de la familia fihri de los Banū 'Iqāl (m. 567 / 1171, fue también juez de Onda), al que siguió el granadino Muḥammad al-Ḥakamī, huido al Levante durante la *fitna* de 1144, afincado en Orihuela y del que nos dicen sus biógrafos que fue nombrado cadí de Elx y otras ciudades por el sultán Muḥammad bn Sa'd, es decir Ibn Mardaniš, siendo asesinado de forma vejatoria en 567 / 1171 (32).

Los escasos datos sobre la vida de estos individuos traslucen la de la ciudad de Elx, inmersa en los acontecimientos que tienen por protagonistas a los cabecillas de la revuelta contra los almorávides y a Ibn Mardaniš. De modo que, al narrar la muerte de Ibn Fayd, dice Ibn al-Abbār que “murió mártir durante la salida que hizo la plebe de Elx temiendo del emir Muḥammad bn Sa'd, pues habían abandonado su causa” (33). Puede decirse, además, que estos acontecimientos motivaron la ocultación de un tesoro de unos 7 kilos de monedas de plata en el interior de la antigua medina; guardadas en una caja de madera, que se halló hacia los años 30 del siglo XX a un metro de profundidad en la zona arqueológica de la ciudad, contiene en su mayor parte piezas fatimíes y omeyas (Doménech 1990: 232, 235, 239) y conserva otras de períodos posteriores que vienen -además- a confirmar lo que hasta aquí hemos expuesto: una moneda de vellón acuñada en Dénia por Iqbāl al-dawla (entre 1054 y 1063) y un quirate sin fecha a nombre de Muḥammad bn Sa'd bn Mardaniš, del que acabamos de hablar.

Después vendrían los almohades. Durante su mandato sólo hemos encontrado datos sobre dos individuos, naturales de Murcia y Xàtiva, que ejercieron de jueces en la ciudad (34) y cuya actuación llega hasta un año crucial para el imperio: 1212, fecha de la derrota de Las Navas e inicio de las desavenencias por el poder y de la intervención cristiana en la zona que acabaría con los gobiernos musulmanes (35).

VIII. LA MURALLA DE ELX Y LOS DATOS ARQUEOLÓGICOS

Testimonios del crecimiento de *madīnat Ilš* son: el recinto amurallado de la ciudad, conservado en parte (López Seguí et alii, 2004); los restos de cinco viviendas descubiertos en el interior de la ciudad islámica

(33) *En la biografía del personaje, al-Marrākušī (V/1: 279, b. 557) también cita el fragmento con las mismas palabras. El pasaje fue usado por Codera en su estudio sobre los Almorávides (1899: 150).*

(34) *Ibn al-Abbār. Takmila (ed. Codera b. 906 y b. 931).*

(35) *Al último período ilicitano pertenece la biografía de un setabense afincado en la ciudad, muerto en 636 / 1238. Se afirma en ella que Elx pertenece al 'amal de Valencia (Ibn al-Abbār. Takmila (ed. Codera) b. 1009). Si no se trata de un error, sería un dato más a añadir a la enmarañada historia geopolítica de esta etapa final.*

(36) *Utilizamos los datos de Borrego y Saranova (1990: 174-156) y los suministrados por Navarro y Jiménez (1995: 75-76 y planimetría).*

(37) *Más relación guardan las medidas y las técnicas del recinto murciano con las del castillo del Río (Aspe, Alicante), Cfr. R. Azuar (1994: 16-17 y 208-209), donde se pone en relación las técnicas constructivas de éste con otras fortalezas mardanišíes que constituyen “una barrera cronológica post quem [...] del Castillo del Río”.*

(Esquembe Bebia, 2004; López Seguí et alii, 2004); un baño extramuros que, si bien era conocido desde hace tiempo (Ibarra 1895; Tormo 1923; Bevià 1986), ha sido estudiado y restaurado recientemente bajo la dirección científica de Rafael Azuar (1998). Todas estas construcciones se datan entre los siglos XII y XIII.

Respecto al recinto, tomando en cuenta los datos ya aportados, trataremos de conciliarlos con los arqueológicos para poder llegar a alguna conclusión sobre la fecha en que se alzaron sus muros. Si se compara el plano de la ciudad con el del coetáneo palacio de descanso de Ibn Mardaniš en El Castillejo (Monteagudo, Murcia), se observan algunas coincidencias y ciertas discrepancias (36), a pesar de que la extensión de ambas residencias no pueda ponerse en relación: la cerca murciana tiene planta rectangular; los intervalos entre las torres tienen entre 35 y 45 m; las esquinas se protegen con dos torres; en los lados mayores y menores hay dos torreones; y en cada uno de los lados mayores cuatro.

En Elx la planta es rectangular, aunque tienda más al trapecio; los intervalos entre las torres tienen entre 30 y 40 m; las esquinas se protegen con una torre; el número de torreones en los lados mayores y menores parece haber sido cuatro. Estas similitudes, sin embargo, parecen ser coincidencias, pues la muralla de la ciudad tiene origen en una primera fase del siglo XI que se ve ampliada y modificada en el siglo XII.

Se podría concluir al respecto que algunos tramos de la muralla inicial abatida y rehecha -como en el caso del tramo junto al que hoy se encuentra el MAHE- o forrada y/o recrecida -como en el tramo del Vinalopó. Las modificaciones posteriores, que la dejaron en su estado actual, respetaron la vieja traza del recinto que se realizó -sin ninguna duda- en la segunda mitad del siglo XII durante el gobierno de Ibn Mardaniš, aprovechando estructuras ya existentes y levantando -tal vez- su imponente calahorra. Y, en este sentido, resulta significativo que cuando los almohades emprenden la conquista de las tierras del caudillo levantino, se apoderan de Lorca y comienzan el asedio de Murcia, un cronista de la época diga que se sometió a su obediencia "el castillo (*ḥiṣn*) de Elx" (Ibn 'Iḍārī [V], pág. 113).

Pero, además de contar Elx con un sistema defensivo complejo desarrollado principalmente entre los siglos XI y XII, con los baños, el zoco, la acequia mayor, la mezquita aljama, un alfar y un urbanismo desarrollado, la ciudad también guarda recuerdo de otros baños documentados por las fuentes escritas (Bevià 1989; Borrego & Saranova 1990: 183-184) y unas losetas, decoradas con letras árabes, fechadas con inexactitud en 1506 y atribuidas por ello al período mudéjar (Saavedra 1890); unos y otras desaparecieron en el presente siglo.

CONCLUSIONES

De todo lo expuesto puede concluirse que la ciudad islámica de *lš* nace con el impulso de un contingente de las tropas egipcias, aquellas que fueron asentadas en la zona, durante la primera mitad del siglo VIII,

a raíz de los acontecimientos que protagonizó Balý. Es posible, por ello, que los fundadores guardaran el recuerdo de sus orígenes construyendo el *jalīy* y dando a la nueva villa el característico trazado castrense de la época omeya, además de introduciendo el cultivo de la palmera.

Durante el siglo XI la ciudad pasó al control de la taifa de Dénia -como se constata además fehacientemente a través de la epigrafía- y comienza un desarrollo que alcanza su punto álgido con los almorávides, cuando se constituye el primer alcadiazgo y su fortificación pasa a ser un punto estratégico fronterizo entre *Tuǧmīr* y los territorios del "rey Lobo". Para entonces la producción agraria -en la que destaca la palmera- ya había alcanzado un nivel importante lo que permitió a los dirigentes de la villa poder dotarla de una sólida muralla; ésta sería conservada por los cristianos, sin grandes variaciones, tras la conquista del siglo XIII.

El hallazgo de la inscripción funeraria es una prueba del primitivo crecimiento urbano. Ella nos ha permitido profundizar en el conocimiento de la evolución de una ciudad andalusí de tamaño medio y a través de su estudio y de las fuentes escritas hemos podido vislumbrar el origen egipcio de los protagonistas que tomaron parte en el proceso de traslado de la antigua *Illici* desde l'Alcúdia a su actual emplazamiento junto al Vinalopó.

BIBLIOGRAFÍA

AZUAR, R.: (dir.) *El Castillo del Río (Aspe, Alicante). Arqueología de un asentamiento andalusí y la transición al feudalismo (siglos XII-XIII)*. Alicante, 1994.

AZUAR, R., LÓPEZ PADILLA, J. A. y MENÉNDEZ FUEYO, J. L.: "El baño árabe del convento de Santa Lucía (Elche)", *Boletín de Arqueología Medieval* 9: , 1995, 101-151.

AZUAR, R. y MENÉNDEZ, J. L.: "El alfar islámico de la calle Curtidores-Filet de fora de la ciudad de Elche (Alicante) (siglos XI-XIII)", *Pobladores de Elche* 19 Elche, 1997, 113-126.

AZUAR, R.: "Espacio hidráulico y ciudad islámica en el Vinalopó. La Huerta de Elche", *Agua y Territorio. I Congreso de Estudios del Vinalopó*. Petrer-Villena, II, 1998, 11-31.

AZUAR, R., LÓPEZ PADILLA, J. y MENÉNDEZ FUEYO, J.L.: *Los Baños Árabes de Elche*. Elx, (1998).

BARCELÓ, C.: "Estructura textual de los epitafios andalusíes", *Homenaje a Manuel Ocaña*. Córdoba, 1990, 41-54.

BARCELÓ, C.: *La escritura árabe en el País Valenciano. I. Inscripciones monumentales*. Valencia, 1998.

- BELMONTE MAS, D. y LÓPEZ SEGUÍ, E.: "Un nuevo tramo de la muralla islámica de Elche descubierto a raíz de la redacción del proyecto de construcción de un aparcamiento en la ladera este del río Vinalopó", *XXV Congreso Nacional de Arqueología*. Valencia, 1999, 33-37.
- BEVIÀ, M.: "Els banys d'Elx. Primera aportació", en Grupo de Estudio "Urbanismo Musulmán", *Baños árabes en el País Valenciano*. Valencia, 1989, 107-112.
- BORREGO, M. y SARANOVA, R.: "La ciudad islámica de Elche. Fortificación y espacios urbanos", *Boletín de Arqueología Medieval* 4, 1990, 173-193.
- CODERA, F.: *Decadencia y desaparición de los almorávides en España*. Zaragoza, 1899.
- DÓMENECH BELDA, C.: "Revisión de un hallazgo de monedas árabes de Elche (Alicante)", *Actas III Jarique de Numismática Hispano-Árabe*. Madrid, 1990, 231-242.
- ESQUEMBRE BEBIA, M. A., ORTEGA PÉREZ, O., MOLINA MAS, F., MOLINA-BURGUERA, G.: "Vivienda y trama urbana de época islámica en el sur de Alicante", *Actas de las II Jornadas de Arqueología Medieval*. Petrer, 2004, 59-81.
- FRANCO SÁNCHEZ, F.: "Noticias de época islámica sobre inundaciones fluviales en el Baix Vinalopó y en la Vega Baja", *Avenidas fluviales e inundaciones en la Cuenca del Mediterráneo*. Alicante, 1989.
- GUTIÉRREZ, S.: *La cora de Tudmîr. De la antigüedad tardía al mundo islámico. Poblamiento y cultura material*. Madrid-Alicante, 1996.
- GUICHARD, P.: "El islam alicantino", *Historia de la provincia de Alicante*. Murcia, 1985, 57-167.
- HUICI MIRANDA, A.: *Historia musulmana de Valencia y su región. Novedades y rectificaciones*. 3 vols. Valencia. 1971.
- IBARRA Y RUIZ, P.: *Historia de Elche*. Alicante [ed. facsímil. Elx 1982], 1895.
- LÓPEZ SEGUÍ, E.: "Excavación de urgencia en el yacimiento conocido como Casa de la Cort. Elche, Alicante". *Pobladores de Elche*, 19. Elche, 1997, 101-112.
- : "Las Murallas de Elche (Bajo Vinalopó)". *Castillos y torres en el Vinalopó, Col.lecció Alcoleja*, 4. Petrer, 2001, 165-174.
- : "l'Alcasser de la Sensoria (Elche, Bajo Vinalopó)". *Castillos y torres en el Vinalopó, Col.lecció Alcoleja*, 4. Petrer, 2001(b), 175-180.
- LÓPEZ SEGUÍ, E., VALERO CLIMENT, A. y ASENSI LANGLOIS, P.: "La muralla islámica de Elche. Nuevas aportaciones". *Castells*, 8. Alicante, 2002, 39-46.
- LÓPEZ SEGUÍ, E., GÓMEZ MARTÍNEZ, I., PASTOR MIRA, A., TENDERO FERNÁNDEZ, F. y TORREGROSA GIMÉNEZ, P.: "La ciudad de Elche. Su fundación y la evolución de su sistema defensivo". *Actas de las II Jornadas de Arqueología Medieval*. Petrer, 2004, 33-58.
- LLOBREGAT, E. A.: "De la ciudad visigótica a la ciudad islámica en el este peninsular", *Simposio internacional sobre la ciudad islámica. Ponencias y comunicaciones*. Zaragoza, 1991, 159-188.

- MARTÍNEZ CARMONA, A.: "Excavación del yacimiento arqueológico Cases de la Mare de Déu- Diagonal Traspalacio. Elche. Alicante", *Castells* 7, 1997, 37-48.
- NAVARRO, J. y JIMÉNEZ, P.: "El Castillejo de Monteagudo: Qaşr Ibn Sa'd", *Casas y palacios de al-Andalus*. Barcelona, 1995.
- OCAÑA, M.: *Repertorio de inscripciones árabes de Almería*. Madrid, 1964.
- RUBIERA, M.^a J.: *La Taifa de Denia*. Alicante, 1985.
- SAAVEDRA, E.: "Inscripciones arábicas de Elche", *Boletín de la Real Academia de la Historia* XVI, 1890, 429-431.
- TORMO, E.: *Levante (Provincias valencianas y murcianas)*. Madrid [Guías Regionales Calpe. vol. III], 1923.
- VALLVÉ, J.: *La división territorial de la España musulmana*. Madrid, 1986.